



ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN No. 001-21

En la ciudad de San Isidro del General, en el Archivo Municipal, el 19 de enero de 2021, nosotros, Jenny Beatriz Marín Valverde, cédula uno-setecientos sesenta y cuatro-setecientos tres, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, Coordinadora del Archivo Municipal y el Señor Alcides Arias Zúñiga, cédula uno-quinientos sesenta y cuatro-doscientos trece, Coordinador del Proceso de Hacienda y en calidad de superior jerárquico de la oficina de Valoración, de conformidad con lo estipulado en los artículos 33 y 34 de la Ley 7202 "Ley del Sistema Nacional de Archivos" y de la Sección III del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, hemos revisado la descripción de los documentos que se refieren en esta acta, y determinamos que procede su eliminación considerando los siguientes fundamentos:

1. Que mediante circular N° 12-2017 del 12 de junio de 2017, la Dirección General del Archivo Nacional comunica el documento: "Estrategia para la Rectoría del Sistema Nacional de Archivos a la luz de los dictámenes C-157-2016, C-183-2016 y C-001-2017 de la Procuraduría General de la República, con respecto a las Instituciones Autónomas", documento en el que establece entre otros aspectos importantes, que las municipalidades como entes con autonomía política y de gobierno, no están obligadas a consultarle a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CNSD, cada vez que eliminen documentos, al ser esta comisión un órgano del Poder Ejecutivo. No obstante, no las exime de elaborar tablas de plazos de conservación de documentos y cumplir con las normas técnicas y declaratorias que emita el Archivo Nacional
2. Que de conformidad con el artículo 33, inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento, el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Pérez Zeledón (CISED), en Sesión N° 02-2019, del 18 de marzo del 2019, mediante acuerdo N° IV, determinó la vigencia administrativa y legal para los documentos producidos por el Subproceso de Valoración.
3. Que, en la Tabla de Plazos aprobada por el CISED para el Subproceso de Valoración, se determinó la vigencia administrativa y legal de las exoneraciones, dejándoles un plazo de conservación de un año en la oficina y dos años en el Archivo.
4. Que las exoneraciones no tienen declaratoria emitida por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, como documentos con valor científico-cultural.
5. Que las exoneraciones que se eliminarán, tal como se indicó en el punto anterior, no tienen valor científico cultural, además cumplieron su etapa administrativa y legal, por ello, se dispone su eliminación, convirtiéndola en material no legible, tal como lo establece el artículo 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, que reglamenta a la Ley del Sistema de Archivos Nacionales.

Nombre Oficina Productora	N° y Nombre de Serie Documental	Fechas extremas	Volumen m.l	Cantidad	Soporta	Vigencia Adm. y Legal
Valoración	4.Exoneraciones	2017	6.95	119	papel	3 años

Lista de Remisión REM-006-20-SVA, 10-03-2020 (Exoneraciones 2017)					
1	Exoneraciones 0001-0111	41	Exoneraciones 3440-3518	81	Exoneraciones 7130-7217
2	Exoneraciones 0112-0204	42	Exoneraciones 3519-2570	82	Exoneraciones 7218-7432
3	Exoneraciones 0205-029	43	Exoneraciones 2571-3666	83	Exoneraciones 7318-7432
4	Exoneraciones 0921-0381	44	Exoneraciones 3667-3766	84	Exoneraciones 7433-7523
5	Exoneraciones 0382-0490	45	Exoneraciones 3767-3854	85	Exoneraciones 7524-7622
6	Exoneraciones 0491-0575	46	Exoneraciones 3855-3943	86	Exoneraciones 7623-7700
7	Exoneraciones 0576-0665	47	Exoneraciones 3944-4037	87	Exoneraciones 7701-7765
8	Exoneraciones 0666-0739	48	Exoneraciones 4038-4114	88	Exoneraciones 7766-7855
9	Exoneraciones 0740-0827	49	Exoneraciones 4115-4214	89	Exoneraciones 7857-7950
10	Exoneraciones 0828-0902	50	Exoneraciones 4215-4308	90	Exoneraciones 7951-8026
11	Exoneraciones 0903-0964	51	Exoneraciones 4309-4395	91	Exoneraciones 8027-8128
12	Exoneraciones 0965-1050	52	Exoneraciones 4396-4488	92	Exoneraciones 8129-8208



ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN 001-21
19 de enero de 2021



168

viene....

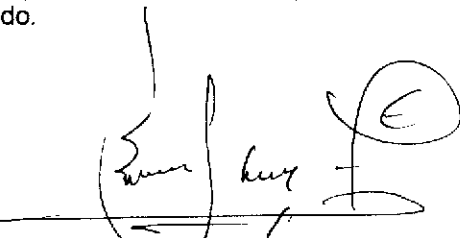
Lista de Remisión REM-006-20-SVA, 10-marzo-2020 (Exoneraciones 2017)					
13	Exoneraciones 1051-1128	53	Exoneraciones 4489-4586	93	Exoneraciones 8200-8295
14	Exoneraciones 1129-1207	54	Exoneraciones 4587-4684	94	Exoneraciones 8298-8421
15	Exoneraciones 1208-1298	55	Exoneraciones 4685-4769	95	Exoneraciones 8422-8534
16	Exoneraciones 1299-1384	56	Exoneraciones 4770-4871	96	Exoneraciones 8535-8643
17	Exoneraciones 1385-1475	57	Exoneraciones 4872-4958	97	Exoneraciones 8644-8741
18	Exoneraciones 1476-1560	58	Exoneraciones 4959-5051	98	Exoneraciones 8743-8852
19	Exoneraciones 1561-1661	59	Exoneraciones 5052-5144	99	Exoneraciones 8854-8952
20	Exoneraciones 1662-1753	60	Exoneraciones 5145-5236	100	Exoneraciones 8954-9053
21	Exoneraciones 1754-1841	61	Exoneraciones 5237-5334	101	Exoneraciones 9054-9141
22	Exoneraciones 1842-1935	62	Exoneraciones 5335-5433	102	Exoneraciones 9144-9260
23	Exoneraciones 1936-2024	63	Exoneraciones 5434-5527	103	Exoneraciones 9261-9350
24	Exoneraciones 2025-2099	64	Exoneraciones 5528-5620	104	Exoneraciones 9351-9436
25	Exoneraciones 2101-2161	65	Exoneraciones 5621-5708	105	Exoneraciones 9437-9516
26	Exoneraciones 2162-2249	66	Exoneraciones 5709-5791	106	Exoneraciones 9517-9607
27	Exoneraciones 2250-2312	67	Exoneraciones 5792-5883	107	Exoneraciones 9608-9698
28	Exoneraciones 2313-2415	68	Exoneraciones 5884-5975	108	Exoneraciones 9699-9794
29	Exoneraciones 2416-2500	69	Exoneraciones 5976-6064	109	Exoneraciones 9795-9870
30	Exoneraciones 2501-2579	70	Exoneraciones 6067-6161	110	Exoneraciones 9871-9965
31	Exoneraciones 2580-2667	71	Exoneraciones 6162-6250	111	Exoneraciones 9966-10065
32	Exoneraciones 2668-2754	72	Exoneraciones 6251-6335	112	Exoneraciones 10066-10164
33	Exoneraciones 2755-2900	73	Exoneraciones 6336-6444	113	Exoneraciones 10165-10270
34	Exoneraciones 2856-2900	74	Exoneraciones 6445-6546	114	Exoneraciones 10272-10360
35	Exoneraciones 2919-3004	75	Exoneraciones 6547-6642	115	Exoneraciones 10361-10452
36	Exoneraciones 3005-3090	76	Exoneraciones 6643-6739	116	Exoneraciones 10453-10530
37	Exoneraciones 3091-3165	77	Exoneraciones 6740-6832	117	Exoneraciones 10531-10623
38	Exoneraciones 3166-3252	78	Exoneraciones 6833-6934	118	Exoneraciones 10614-10701
39	Exoneraciones 3253-3356	79	Exoneraciones 6935-7028	119	Exoneraciones 10702-10798
40	Exoneraciones 3357-3438	80	Exoneraciones 7029-7129		

Habiendo 7318-7432 examinado el cumplimiento de las normas que rigen lo referente a la eliminación de documentos y la regulación técnica que para estos efectos a dictado el Archivo Nacional, se emite esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 40554-C, el cual dispone que las instituciones productoras levantarán un acta, suscrita por un representante de la Unidad Administrativa Productora y el Jefe del Archivo Central.

Esta acta será publicada por un plazo de un año en la página web de la Municipalidad de Pérez Zeledón, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto citado.

En fe de lo anterior firmamos.


Jenny B. Marín Valverde
Coordinadora Archivo Municipal


Alcides Arias Zúñiga
Representante de la Unidad
Administrativa Productora

